

MADRID..... 200 pesetas al mes.

PROVINCIAS..... 900 ptas. trimestre.

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XI.—Nº 3.849

Miércoles 16 de noviembre de 1921.

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apartado 466.—Tel. 365

UNA MANIOBRA
LOS DE SIEMPRE

Si la proposición de los liberales expresa convicciones y anhelos sinceramente profesados y sentidos, aún sería innecesario y hasta impertinente.

Innecesario es excitar al señor Maura a que procure que nuestro protectorado en Marruecos sea preminentemente civil. Porque el señor Maura opina siempre así, y lo defendió así y lo procuró así. Y es impertinente que los liberales, que implantaron el protectorado en un plan militar, alardeen ahora de paladines del protectorado civil; y es absurdo que el conde de Romanones, jefe del ministerio organizador del protectorado militar, sea el designado para llevar la voz de los liberales en este asunto.

Es innecesario ponderar al señor Maura la preferente urgencia de actuar en la inaplazable reconstrucción de la Hacienda y a la interior del país, en sus aspectos culturales y de riqueza;

porque el señor Maura no dice nada, aservir que la reconstrucción de la Hacienda sea tan urgente, como lo que en primer término acabamos de hacer en Melilla; porque la calle de Alcalá hoy otra Melilla; porque urge e importa tanto a la nación restaurar las fuentes del crédito y la normalidad de la Hacienda, como ha podido importar lo que en Melilla se ha comenzado a ejecutar...

Y es impertinente dar prisa en la reconstitución de la Hacienda y a la interior del país, en sus aspectos culturales y de riqueza;

a un Gobierno que ha presentado proyectos sobre ordenación bancaria y sobre transportes, que prepara un proyecto de aranceles, que ordena otro de presupuestos generales del Estado, que ha organizado la autonomía universitaria y estudia la reforma de la segunda enseñanza.

Cómo exigir la discusión de las bases de una total y profunda transformación del Ejército, si se reconoce que no sería prudente plantear, al mismo tiempo que la campaña de Marruecos, la implacable reforma que nuestras instituciones militares demandan? Y si lo que en este sentido haya de hacerse, se ha de hacer dentro siempre de los medios y de la proporción con las demás servicios del Estado, cómo lo se espera a la discusión de los presupuestos generales, que enseñan de qué medios disponemos y la priorización de los recursos destinados a cada servicio?

Por lo demás, en esto como en todo, los liberales tienen el telón más de vidrio que cualesquiera otros políticos. En un libro del conde de Romanones se asegura que en Consejos de ministros el presupuesto de Guerra se ha aprobado sin examen, y aun sin comprender la significación y valor de las partidas. Y claro, que el conde de Romanones posee los secretos de los Consejos de ministros liberales, que así despidieron ocasiones de realizar esas reformas militares, que al presente tan sólo prisa les corren.

Finalmente, pasa de innecesario y de impertinente para llegar a lo bufó, que nuestros liberales, cuya preocupación constante ha sido huir de las Cortes, que frecuentemente las han corrido para suspender las garantías constitucionales, en lugar de abrir aquéllas para pedirles autorización, para suspender éstas, exhorten al más parlamentario de nuestros hombres públicos, al señor Maura, una de cuyas equivocaciones consiste en no querer gobernar sin las Cortes, a que mantenga funcionando el Parlamento.

Capítulo aparte merece lo que la proposición de los liberales preconiza acerca de «la necesidad ineludible» de exigir inmediata e inexorablemente las responsabilidades.

En punto a las responsabilidades exigibles legalmente, ha hecho el Gobierno cuánto podía hacer, sin lanzarse por el camino de la arbitrariedad. Para las no exigibles por los Tribunales civiles ni militares, la proposición de los liberales propugna el genial expediente de que se nombre una comisión parlamenteria.

Ya está advertida la opinión de la unidad, jamás desmentida, de las comisiones parlamentarias para cuantos signifiquen residencias a políticos y para cuantos no sea trámite y fórmula. Y sobre todo, ¿qué parlamentarios integrarían semejante comisión? ¿A cuáles estimaría el país justos y partes a la par? De nombrarse alguna comisión, no sólo tendría que ser extraparlamentaria, sino aún ajena a la política militar. La comisión a que apuntan los liberales, o no serviría para nada (lo más probable), o incurriría en crímenes injusticias...

Como se habrá visto por el sucesivo examen precedente, lo que de aceptable hay en la proposición de los liberales ratifica y aplaude la conducta del Gobierno que preside el señor Maura.

Suponemos que el interés de ambiciosos y necesitados no prevalecerá sobre el interés de España. Ni Romanones ni Alhucemas parecen decididos a correr el peligroso albur de derribar al Gobierno, ni a incurrir en las responsabilidades anexas. Afortunadamente el salto en el vacío les asusta; y ni aun a retirar a los ministros liberales se inclinan.

Los oyidores del complot de vía estrecha son el señor Alba, personificación del descrédito en política, y el señor Alvarez, inédito como gobernante ni despreciado como tal, antes de serlo. Les apoya lo que suele llamarse «estadio llano» del partido liberal, para no decir claramente los aspirantes a los cargos públicos, desde las carteras ministeriales, hasta los bastones de gobernador.

No triunfará la conjura. El país no tiene fe en los conjurados; los rechaza; y los mismos políticos... aún no se han vuelto locos.

Hasta tal riguroso extremo llevan este propósito, que en el Consejo de ayer

LA SITUACION POLITICA

Cuestiones africanas

Los acordados ya del teniente coronel del batallón de la Corona, don Eduardo Barrera Bau?

Può aquél modesto jefe del Ejército que con la unidad que mandaba demostró que estaban en un error los que creían y creen que para batirse contra los africanos son necesarios soldados curtidos en la guerra y avezados a oír el alabido de las bolas. De bisoños estaba formado el Ejército que batí al enemigo de Argelia. Abd-el-Kader, en la batalla de la Sikak. De bisoños estaba compuesto el batallón de la Corona, y, sin embargo, como veteranos se portaron.

—Usted sigue en su puesto.

Al salir del Consejo, los dos ministros liberales afirmaron:

—El 15 de agosto nos dieron orden de ponernos a disposición del señor Maura; mientras no nos dan la orden contraria, así estaremos.

Hasta tal riguroso extremo llevan este propósito, que en el Consejo de ayer

ambos votaron la no aceptación de la proposición que firman sus jefes.

Estos, por su parte, sólo intentan hacer un alarde de liberalismo sin consecuencias, con la única mira de evitar que les gane por la mano la izquierda liberal, representada por don Melquiades Alvarez y Alba.

Tan es así, que cuando aseveraba el conde de Romanones en su discurso que consideraba precisa la continuidad de este Gobierno, se volvió hacia el escafio próximo, en que escuchaba el marqués de Alhucemas, y le preguntó:

—Dijo esto más claro?

Dijo tan claro—contestó el marqués—como hace falta, para que se entienda bien.

Pero no es la misma la disposición de espíritu de los señores Alvarez y Alba. Este demostró su formal decisión de llevar adelante el acuerdo tomado, interrumpliendo al conde de Romanones, mientras hablaba, con esta exclamación:

—Que no se le olvide leer la proposición.

Y antes, al terminar la reunión de los liberales, en la que don Melquiades fué el que impuso su criterio de no reformar la proposición, intentó el presidente del Consejo tratar con los liberales para ver si era posible una trascisión. Hablaron con el señor Maura, el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, y al enviar al señor Gasset con encargo de llamar a los señores Alvarez y Alba, éstos se negaron a acudir.

¿Qué pasará?

El conde de Romanones decía anoche:

—No pasará nada. Yo tengo que hablar todavía dos o tres veces.

—Dimitirán los ministros liberales?

—Puedo asegurar que no. Lógicamente, si como parece hay el intento de llegar a votar la proposición, tiene que ocurrir una de estas dos cosas:

O los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas rompen con el Gobierno y retiran sus ministros, o continúan apoyando al Gobierno, y entonces se hace inevitable la ruptura con la izquierda liberal. Esto es lo que parece lógico; pero no se puede asegurar en política con arreglo a la lógica. Un viejo político nos decía anoche:

—Hay soluciones para todo. Se llega a la votación; los conservadores votan con el Gobierno y los liberales votan en contra... pero sólo hay en el salón quince o veinte. Gana el Gobierno la votación, y no hay crisis; pero queda expresado el criterio del partido liberal. Se ha hecho tantas veces!

—No es este el caso de Barrera Bau, a quien repetí que no conoció en vida, ni conozco a nadie que por su memoria ni por su familia se interese. El pictor Quijote que llevó dentro de la piel es el que me muere a romper esta lanza.

Mató repito, a Barrera Bau una cuchilla. Tan bravo como si le hubieran destrozado a bisoños o a enclilladas. ¿Quién mató? Cierio: pero qué culpa tiene na die de que le respetaren las bolas? La ley es la ley, y la ley ordena que los descendientes de los que como Barrera Bau murieron cobren sus buenas 18 o 20 duros mensuales menos que los huérfanos de un portero de un ministerio.

Sí otra vez, que está pendiente de aprobación en el Senado, estuviera aprobada y sancionada, los hijos de un teniente coronel cobraran, en vez de esa cantidad hoy irrisoria, sus 20 o 32 duros. Pero han de convenir los descendientes de los militares que andan (¡andando!) que se equiparen las pensiones militares a las civiles, que hay que proceder en estas cuestiones que parecen justas con calma, con parsimonia.

Si los rifleros retuviendo en el acto sus cuestiones de justicia, para eso son rifleros, y por eso vamos a trajectarles la civilización europea: para que aprendan a marchar desparado en todo. ¡Calma, mucha calma!...

Yo trasladé este caso de Barrera Bau a los diputados y senadores que son militares, por si entienden, como yo entiendo, que por el hecho de haber muerto ese modesto jefe de unas calenturas, y no de un balazo, no es caso de que los hijos de ese hombre ilustre (mucho más ilustre que algunos que por tales pasan) no cobren lo que hubieran cobrado de haber tenido la suerte de que su padre muriera acribillado por la metralleta... ¿No hay un medio, señores que hacéis las leyes, para igualar en este caso una calentura a un balazo?... Honrando a los muertos y no dejando en el desamparo a los niños también se hace Patria.

El Precio Juez DE LAS INDIAS

INDICE-RESUMEN

Desde Budapest (Los pretendientes al Trono, por Danubio...) Pág. 3

Régimen del Banco de emisión (Cláusulas impuestas en interés general), por Ramón de Olazaga... Pág. 3

Del color de mi cristal (Los hacedores), por Tiro Medina... Pág. 3

Deportes... Pág. 3

Gronas de sociedad, por El Abate Faras... Pág. 5

Folleto de EL DEBATE («Cuento de la Cruz»)... Pág. 6

—co—

MADRID.—Ayer tarde fueron agredidos un ingeniero aperajeador y un capataz (pág. 2).—Los ministros, por unanimidad, rechazaron la proposición liberal.—Los conservadores, en una reunión celebrada, acordaron votar con el Gobierno.—Hoy habla el señor Maura, contestando al discurso del conde de Romanones (pág. 3).

—co—

PROVINCIA.—Un formidable incendio destruye totalmente en Barcelona una fábrica de cátodos. Al escapar del sinistro resultaron 12 obreros con diversas contusiones.—Al intentar verificar un registro en una casa, la Policía fue tirada. Resultaron dos agentes heridos.—Se ha resuelto en Vigo la huelga de astilleros y de ferrocarriles (pág. 2).

—co—

MARRUECOS.—En día de ayer transcurrió tranquilo en todas las zonas.—La columna de Neila escapa en Iazan. Pasea que Abd-el-Krim ha hecho preparar que los moros que tengan prisioneros los entreguen, para canjeárselos.—Entre las armas y se someterán varias familias de Tarka.—El vapor «Alicantés» ha traído a la Península una nueva expedición de heridos y enfermos (pág. 2).

—co—

EXTRANJERO.—Todas las potencias han aceptado en principio los proyectos de Hughes: Inglaterra ha pedido que se prohíbe la construcción de grandes submarinos (pág. 1).—Se agrava la cuestión irlandesa, por la intransigencia del Ulster.—Varias Compañías ferroviarias argentinas han sido multadas por subir las tarifas.—Rusia quiere negociar con Francia respecto a las deudas zaristas (pág. 2).

—co—

EL TIEMPO.—(Datos del Observatorio). Durante la tarde y noche últimas se registraron en casi toda España lluvias de poca consideración; hoy vuelve al buen tiempo a propagarse por la Península ibérica.

La temperatura máxima de ayer fue de 21 grados, en Málaga, y la mínima de ayer ha sido de 5 grados bajo cero en Burgos.

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 466)

DE MARRUECOS

Una reunión de generales en la Alta Comisaría

Se afirma que Abd-el-Krim ha pedido a las cabilas entre guen los prisioneros que tengan para canjearlos

Cañoneo de Monte Uixam

NOTICIAS OFICIALES

(COMUNICADO DE ANOCHE)

«Según participa el alto comisario, el día transcurrió sin novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, continuando en Melilla al temporal de agua.»

El viaje del alto comisario

A causa del temporal reinante, retrasará algo su viaje a Tetuán y a la Península el alto comisario.

Un reconocimiento al sur de Iazanen

MELILLA, 15.—Han sido reintegrados hoy al campamento varios prisioneros españoles de Anual, entre ellos un hermano jóven de diez y ocho años, a la cual llevó cautiva un jefe indígena de la zona francesa.

La harca amiga ha verificado hoy un reconocimiento al Sur de Iazanen, sin ser hostilizada.

La columna del general Neila acampa en Iazanen.

La Comisión sevillana marchará mañana.

La Comisión de Valladolid irá mañana a Monte Arruit con objeto de entregar cuantiosos donativos.

Las columnas de los generales Sanjurjo y Berenguer vivacan para ulteriores fines, suspendidos a causa de las lluvias. Encendieron durante la noche numerosas hogueras, y, a pesar de ello, no fueron hostilizadas.

Abd-el-Krim hizo pregones en el zoco El-Had de Eu-Ermane que los moros que tengan prisioneros españoles los entreguen, con objeto de canjearlos.

Varias familias que habitan las casas llamadas de Tarka se sometieron, entregando todas las armas que tenían en su poder.

Una calle de Melilla a la duquesa de la Victoria. Junta de generales. Construcción de barracones

MELILLA, 15 (a las 22).—La Junta de arbitrios, en la sesión celebrada esta tarde, ha acordado dar el nombre de la duquesa de la Victoria a una de las principales calles de la población, como premio a la admirable obra que realiza al frente de los hospitales de la Cruz Roja. En la citada calle se colocará una lápida conmemorativa de la abnegación y solicitud de la duquesa y demás damas de la benemérita institución.

A las nueve de la mañana saldrán los periodistas para Monte Arruit, con objeto de asistir a la fiesta religiosa que se celebra en aquel campamento.

Próximos a Alatón han sido encontrados cinco cadáveres, de los cuales ha sido identificado uno, que parece ser el del teniente del regimiento de Melilla don Rafael Salazar.

Ha sido organizado un batallón del regimiento de Cerifola, que formará parte de la columna que manda el general Sanjurjo.

Se anuncia la próxima llegada de varios prisioneros que se encuentran actualmente en poder de los moros.

El soldado de cuota don Francisco López Asistía ha regalado al regimiento de Híjaras, a que pertenece, un magnífico cuatrovil.

EN TETUÁN

Ministro moro robado y preso

LOS HERIDOS

Otra expedición a la Península

Ri vapor "Alicante" trae 605 heridos y enfermos

MALAGA, 15.—A las once de la mañana fondeó el Alicanté, que trae 605 heridos y enfermos.

Aquí desembarcó 79 heridos, y los siguientes jefes y oficiales, que quedaron alojados en el hospital del hotel Bergamín: Teniente coronel del regimiento de la Princesa señor Llanos, capitán del regimiento de Extremadura Álvarez Sánchez; de la Princesa, Jaime Ferrer; de la Legión Extranjera Siro Alonso; de Segovia, Pedro Rodríguez Almeida; de Artillería; de Aviación, José Carrillo; teniente de Guipúzcoa Modesto Aizpuru; de Zaragoza, Lorenzo Pérez; de París, Ángel Cobos; de Melilla, José Castillo; sílverez de Castilla, Florián Pedrero.

Todos ellos heridos en el combate de Iazanen.

A las cinco de la tarde zarpará el buque-hospital Alicante, en viaje directo para Valencia y Barcelona.

Ha suspendido la escala que pensaba hacer en Cartagena.

Mañana entregará el Círculo Mercantil el camión automóvil que regala al batallón de Borbón.

En el Hospital Militar ha fallecido el soldado del regimiento de cazadores de Treviño Francisco Coeur Brunet, natural de Barcelona.

El Alicante dejará en Valencia 211 enfermos, y en Barcelona, 205.

Llega una expedición a Zaragoza

ZARAGOZA, 15.—A las tres de la tarde ha llegado a esta capital un tren-hospital conduciendo a 101 heridos y enfermos procedentes de África.

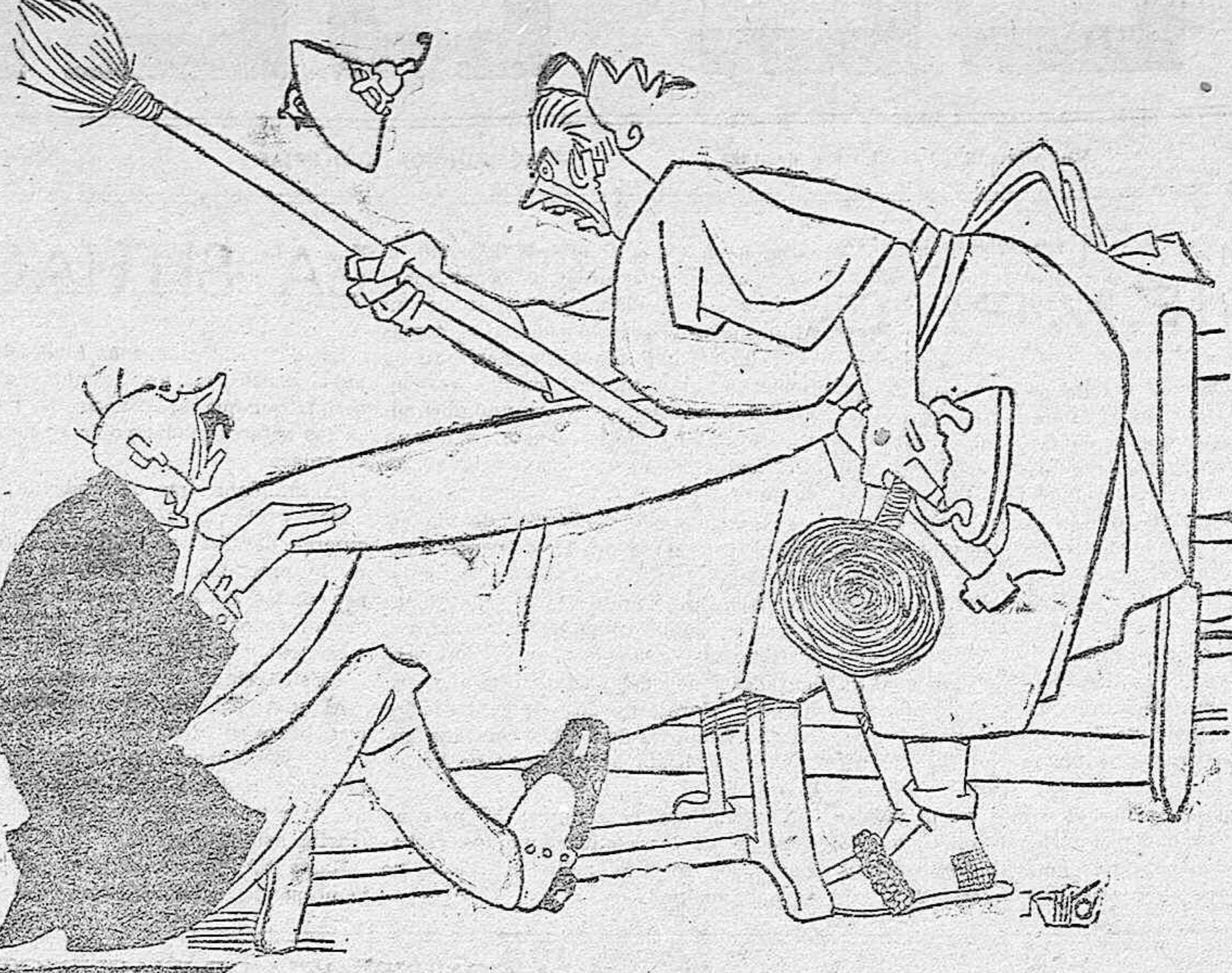
En la estación esperaban el capitán general de la región, señor Ampudia; general gobernador, alcalde, autoridades locales, general de Sanidad militar, señor Illescas; demás enfermeras y camilleros de la Cruz Roja y varios equipos de Sanidad Militar.

En las salas de espera se habían instalado botiquines de urgencia.

Al entrar en el agujero recordó una formidable ovación, que duró durante largo rato.

Las damas enfermeras obsequiaron a los

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON



—Oye, Dorotea, ¿por qué no esperas un poco hasta ver en qué acaba eso del desarme?

Un tiro de guerra

MELILLA, 15.—Se sabe que la harca se halla en Zaut Arrimun y que tiene el cañón que tenía en Taxuda. Montan la guardia 300 hombres.

Confidencias aseguran que en la cabaña de Ben-Said existe una batería.

—La columna Sanjurjo sostuvo fuego con los barqueros, causándoles importantes bajas.

Los indígenas de Guelaya se encuentran en la mayor miseria. Hoy se presentaron algunas familias que se habían en Pozos de Agüina, las cuales hicieron entrega de los fusiles, por lo cual se les consideró volver a las inmediaciones de aquella posición.

—Parece que en breve regresarán a la Península las Plazas Mayores de todos los regimientos que se encuentran en este territorio.

LARACHE

Relevos de fuerzas

LARACHE, 15 (por correo aéreo).—Ha sido relevado del sector avanzado de Nusder el batallón del regimiento de Cuenca, que sigue allí varios ataques del enemigo en el servicio de agua.

Ha venido a Larache, alojándose en el campamento de Rus Remal.

—El médico mayor de la Armada don Adolfo Domínguez ha cesado en el cargo que venía desempeñando en el apostadero de San Fernando para venir a ésta, donde ha sido nombrado jefe de la Comisión encargada de la adopción de medidas higiénicas que garanticen la salud de las tropas.

—Está mañana se han celebrado en la capilla de la Misión Católica unos solemnes funerales en sufragio de los fallecidos en la actual campaña. El fúnebre acto fué organizado por la señora del jefe de la Comandancia de Ingenieros, como presidenta del Apostolado de la Oración.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el

Régimen del Banco de emisión

Cláusulas impuestas en interés general

En el nuevo estatuto del Banco de España se establecen determinadas prescripciones, que limitan las facultades de los accionistas y del Consejo de administración, no ya en interés del Estado, como las que cañeremos en el artículo anterior, bajo el título de compensaciones del privilegio de emisión, sino en interés general de la economía selectiva del país.

Tales prescripciones son: las que regulan la circulación fiduciaria y las garantías metálicas; la composición de la cartera del Banco; la participación del Banco en las operaciones sobre el cambio internacional que determina el régimen; la beneficiación en la tasa del interés y del descuento en favor de ciertos entidades, y la designación de cinco nuevos consejeros del Banco por organismos distintos de las Asambleas generales de accionistas, la cual venía siendo, hasta ahora, la única competente para elegir los miembros del Consejo del gran establecimiento bancario.

De ellas, la más objetada por el Banco de España fué la última. Tanto que, según nuestros informes, una Comisión del Banco visitó a don Antonio Maura para suplicarle la derogación de dicha cláusula; pero el presidente del Consejo de ministros advirtió a los comisionados que precisamente el señor Cambó tenía tan vivo empeño en mantener la disposición objetada que hacía de ello cuestión de crisis. A esto alude, sin duda, el señor Cambó en el siguiente párrafo de su discurso del Congreso:

«Un deber de lealtad—dice—me obliga a declarar que todas las divergencias que han surgido con la representación del Banco de España, los puntos de discrepancia fundamental, aquellos en que su conformidad ha sido, más que un asentimiento, una resignación, no se han referido a cuestiones de regateo, a materias que pudieran cifrarse en pesetas, a concesiones a otorgar al Tesoro. En todos estos puntos he de encogerme a aspectos que no pueden reducirse a dinero, a aspectos imponderables que representaban una convicción de principio en el Banco de España, en pugna con convicciones de principio absolutamente arraigadas en quien os dirige la palabra.»

Aclarándolo, el señor Cambó cuando habla de la entrada de los nuevos consejeros del Banco, en representación de la industria, comercio, agricultura y

DEL COLOR DE MI CRISTAL
Los hacendistas

Si yo hubiera hecho tanto cosa que, segun cuentan, estuve a punto de ocurrir, me habría dedicado a hacendista, y, preferentemente, a hacendista municipal. Es el oficio más fácil del mundo. Los padres y maestros que luchan con graves dificultades para instruir y abrir camino en la vida a los niños intelectualmente normales ya tienen resuelto su problema.

—A qué dedicámos este chico que sale con la cabeza tan... así?

—A hacendista, no veísen ustedes un momento.

Si me les digo alguna persona de esos queandan siempre a puertas con su presupuesto, se sorprenderán de lo que digo. Para esa persona necesitar un presupuesto es algo más difícil que nivelar el cielo en marcha sobre el alumbrado. Cuando se trata del presupuesto particular, si, no lo dudo; pero cuando se trata del nacional, provincial o municipal y se tiene autoridad para imponer exacciones y guardias que apoyan a fuerza de puños la autoridad, la cosa es de una sencillez pueril.

Una eminencia hacendística llega al puesto en donde ha de mostrar sus talentos y llama al técnico de la casa.

—Cuánto se debe?

—Diez millones.

Más otros diez para reformas y notodades que yo se me irán ocurriendo, veinte. Necesitamos veinte millones más. Aquí hay que discutir algo genial que me immortalice.

—Oh, seguramente se lo ocurrirá.

—Gracias, amigo López. Vamos a ver cuánto paga cada chimenea por derechos de exportación de humo?

—Cinco pesetas.

—Pongamos diez. A ver cuánto suma.

—Dos millones más.

—Pongamos quince pesetas y serán tres millones. Déjeme usted que descarse ahora un poco; tengo la cabeza agotada por este esfuerzo; la incuria me amenaza.

Por este procedimiento se va obteniendo la mitad de lo necesario; la otra mitad se consigue con tributaciones nuevas. Un ejemplo de la facilidad para discurrir ésta acaba de dárnoslo el Ayuntamiento de nuestra villa.

Ustedes ya saben que Dios creó el sol y el aire; lo que no saben ustedes es que el sol y el sol pertenezcan en pleno dominio del Ayuntamiento, el cual regula su uso y cuenta su disfrute. De esto no habla el Génaro, pero esto es acordado en pública sesión concejil y el acuerdo es plenamente ejecutivo.

Ahora acaba de dar el Ayuntamiento una prueba de su dominio estableciendo una contribución sobre los miembros que, si bien es cierto que embellecen las fachadas de los edificios y dan mejor aspecto a la población, sirven a la vez para que los vecinos tomen el sol y reciben más aire; y esto, como ustedes comprenden, hay que pagar.

Ya hace días que los guardias recorren las casas haciendo esta curiosa pregunta, que ha de contestarse en declaración escrita y firmada:

—¿Cuántos miembros hay en esta casa?

—Podré decirles ingenuamente:

—No los están ustedes viendo?

Pero no se puede decir, porque sería falso de respeto que se castigara con multa, y porque no merece resistencias nuestro Ayuntamiento, que nunca nos agobia ni nos exige más de lo que tenemos. ¿Green uete? que si fuerá exigente, no podría cobrarnos el tránsito a pie, como cobra el tranvía rodado? y entones? Ah, entonces cada ciudadano tendrá que entregar unas monedas por cada pie que tuviere.

Lamento haber escrito las anteriores líneas, por si ellas hacen germinar la idea contributiva en algún cerebro municipal, lo que me valdría el odio de los que se retuviéran contra los impuestos alegando que cuantos más dineros se pague, peores son los servicios que se cosechan con rienda de contrabuyente. No hagamos caso de mormuraciones de la administración de nuestro dinero es hábil y celoso: yo se afirma que ni una peseta de las que entran en el Ayuntamiento se pierde. Lo mismo puede decirse de la Hacienda provincial, de la nacional y hasta de la internacional.

—Oh, la internacional! ¡Ahí sí que brillan los genios! Conocida la idea financiera de Aquith para resolver el problema de las druidas públicas? No pagárlas. ¿No es esto genial? ¿A que no se le ha ocurrido nunca a ninguna persona anegada en trampas? N. se habrá ocurrido, no; para eso es preciso ser un financiero de altura, de esos que asombran a la miseria humana al mismo tiempo que le sacan los cuartos.

Tiago MEDINA

LO DE IRLANDA

Negativa del Ulster

—Aceptaría sería una traición vergonzosa!

—LONDRES, 15.—Según el «Evening Standard», ayer tarde fué enviada la respuesta del Gobierno británico al Ulster, rechazando sus contraproposiciones, según se cree, aunque se desconoce la referencia oficial.

Terminado el Consejo de ministros de anoche, Lloyd George dirigió una carta a sir James Craig, insistiendo en su punto de vista, tratando de persuadirle. En la reunión que ha de celebrarse mañana en Belfast es probable que no asista James Craig, pero se leerá un mensaje suyo sobre estos asuntos.

Al ser interrogado el ministro del Trabajo en el Gobierno del Ulster, señor Andrews, ha declarado que el Gabinete de coalición ha tratado de llevar al Ulster a una traición vergonzosa.

Se ha tratado—dijo—de hacer que el Ulster acepte la creación de un Parlamento panirlandés investido de iguales poderes que un dominio.

Hemos participado al Gobierno británico que no estamos dispuestos a admitir la soberanía de ningún Parlamento que no sea imperial.

LA OPINIÓN «SINN-FEINER»

LONDRES, 15.—Preguntado uno de los funcionarios «sinn-feiner» acerca de la actividad de sus colegas ante la proposición de conceder, lo mismo al Norte que al Sur de Irlanda, una autonomía del tipo dominion, ha contestado lo siguiente:

—Como no contengas las contraproposiciones del Ulster la creación de un Parlamento panirlandés será inaceptable y no podrían los «sinn-feiner» ni siquiera discutirlas.

El señor De Valera ha declarado firmemente que considera que la unidad de Irlanda tan importante como el principio de libre determinación.

—No crean ustedes que el 99 por 100 de las familias espirituales creerán que todo esto es algo así como una casa de locos...

EN BELFAST

ADmisión a LA CORONA

LONDRES, 15.—En el Consejo celebrado ayer por los ministros del Ulster se ha decidido organizar una manifestación de adhesión a la Corona.

FLORIDA Y RUSIA

EL PETROLEO TRIUNFA

ELVENSE, 15.—Según el Registro de Bélgica, el tonelaje total de los barcos que han salido como combustible supera por primera vez al número de toneladas que sevaron los barcos con carbón como combustible.

Chicherin quiere negociar

RIGA, 15.—Chicherin ha designado a Krassina para tratar que inicie gestiones encausadas con el fin de saber si el Gobierno ruso ha de impedir que el archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumpla su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia del Archidióque Alfonso, miembro de la círculo zarista, cumple su función de Reina de Hungría. La madre del archidióque Alfonso, la reina Isabel, no se opone de modo alguno a la realización del proyecto monárquico que se lleva proyectando la Asamblea Nacional rumana, la que es también el heredero del Trono de Hungría a la tenencia

LAS SESIONES DE CORTES

Discurso del presidente del Consejo

Contestando a la proposición liberal

España necesita una política sola en Marruecos.—El Gobierno no puede admitir limitaciones por que no se puede gobernar sin confianza.—Mezclar la reforma militar con la política africana, sería embrollar y distraer el debate

SENADO

SESION DEL DIA 16

A las cuatro menos cinco abre la sesión el señor Sánchez de Toca.
En el banco azul el ministro de Instrucción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Escuela de Arquitectura

El conde del VALLE DE SUCHIL se lamenta de que la Escuela de Arquitectura no tenga edificio propio y tenga que estar alojada en un antiguo convento que amenaza ruina.

Es preciso construir un local de nueva planta y preferentemente el Palacio de Bellas Artes, donde se alojen arquitectos, pintores y escultores, puesto que entre ellos existen grandes analogías.

El señor ARCHILLA se asocia al ruego anterior y pide también que se construya un nuevo edificio para la Facultad de Ciencias.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA reconoce que, en efecto, la Escuela de Arquitectura está muy mal instalada, en un local indecoroso, donde están mal guardadas valiosas colecciones arquitectónicas.

Dice que ha encargado que se busquen solares para construir la nueva Escuela, pero esto sólo podría hacerse si se aprueban los nuevos presupuestos. En el proyecto de éstos que ha de ser presentado a las Cortes figura la cantidad necesaria para construir un edificio destinado a la Escuela de Arquitectura.

Respecto al otro local para la Facultad de Ciencias, promete enterarse del asunto, pues no habrá sido anunciado previamente el ruego no puede dar una contestación precisa.

Rectifican los tres oradores.

El señor SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ pide que se terminen las obras de reparación iniciadas en la Torre del Gallo de Salamanca, para la cual debe consignarse la cantidad necesaria.

Pide también que el señor Silió evite que la Universidad de Salamanca esté mediatisada.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA ofrece atender estos ruegos.

El señor ESPERARÉ se adhiere a las peticiones formuladas por el señor Sánchez y Sánchez.

El caso de Bretón

El señor ROYO VILLANOVA se refiere al maestro Bretón, que después de muchos años de servicios al Arte, ha sido jubilado sin tener derecho a cobrar derechos pasivos.

Reproduce dos proposiciones que, en otra ocasión, pidieron que el maestro Bretón sea acogido a la ley de funcionarios o a la de enseñanza para que tenga opción a cobrar derechos pasivos.

Se lamenta de que el señor Silió haya eliminado al maestro Bretón del Consejo de Instrucción pública.

Incidentalmente se ocupa de la reorganización del Consejo de Instrucción pública, y censura que el señor Silió haya nombrado los nuevos consejeros antes de ser disueltos en las Cortes el proyecto de reorganización.

Cree que el maestro Bretón no ha debido ser eliminado del Consejo de Instrucción pública, y menos para ser sustituido por una persona dignísima, el maestro Conrado del Campo, pero que no tiene tantos merecimientos como aquél.

Además, este nuevo consejero no lleva los diez años en el Profesorado, que exige el decreto de reorganización.

El señor ESPERARÉ se asocia a estas palabras en favor del maestro Bretón y dice a este último múltiples elogios.

El señor SÁNCHEZ se lamenta de que el Gobierno que presidió su jefe el señor Dato, rechazara una proposición que el orador presentó pidiendo una pensión anual de 10.000 pesetas para el maestro Bretón.

Recuerda que el señor Dato le prometió particularmente votar esa pensión y anuncia que la reprobó.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA declara que esta asamblea tiene todas sus simpatías y promete que buscará la forma de favorecer con una pensión al maestro Bretón.

Retirándose al decreto reorganizando el Consejo de Instrucción pública, dice que, en efecto, no ha ido examinando los escalafones y no puede asegurar si el maestro don Conrado del Campo llevaba diez años de profesor.

Este señor fue elegido por parecerle al orador el más capacitado de los profesores del Conservatorio y sin darle preferencia al maestro Bretón, puesto que éste no figura en el cuadro de profesores del Conservatorio.

No puedo nombrarla tampoco de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, porque esa Comisión se nombra automáticamente.

Dedica palabras de admiración para la labor que ha realizado el maestro Bretón, y ofrece buscar un medio de otorgarle una subvención para evitar el bocchoro de que en la vejez, el ilustre maestro pase necesidades económicas.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en que el maestro Bretón pudo ser nombrado senador.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA niega.

El señor CORTAZAR: Si, pudo haber sido nombrado.

El señor SÁNCHEZ: Véntese su señoría la proposición y renunciaremos al Consejo.

El señor CORTAZAR: Yo haré lo que me dé la gana. (Grandes risas.)

Sigue el señor Cortazar diciendo que el señor Bretón reunía condiciones legales para ser nombrado del nuevo Consejo de Instrucción pública.

Rectifica el ministro de INSTRUCCION PÚBLICA.

El presidente de la CAMARA dice que este diálogo acerca del maestro Bretón ha surgido espontáneamente, sin previo anuncio, y por ello da esta explicación a la Cámara y al señor Silió.

ORDEN DEL DIA

La ley de explosivos

Queda aprobada la lista de la sesión anterior. (Plaza.)

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando el artículo primero de la de 28 de diciembre de 1916, relativo al régimen para la fabricación de pólvora y mezclas explosivas.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Fomento acerca del proyecto de la ley sobre abastecimiento de aguas potables en Santurce (Vizcaya), reservándose la discusión de este dictamen para la próxima sesión.

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento acerca del proyecto de la ley sobre abastecimiento de aguas potables en Santurce (Vizcaya), reservándose la discusión de este dictamen para la próxima sesión.

Es precisamente el problema de jarras a la vida de España.

Reitera la negación que hizo el señor Besteiro de que el buque negociado el alianamiento de Marruecos. En el 19 yo dije que España no podía ceder un centímetro de su zona, y el señor Cambó me contestó que para él Marruecos era sólo una pieza de cambio.

Nadie hizo una proposición en ese sentido, ni ningún gobernante podía escucharla.

El señor Besteiro: Sostengo mi afirmación.

El conde de ROMANONES: Y yo mi negativa.

Reconoce que el señor Maura hizo una propuesta en la Junta de Defensa Nacional, que dureme el sueño de los justos en el ministerio de la Guerra.

Recuerda la censura del señor Maura al Ejército por no salvar a Monte Arruit; pero más grave que eso es que en ese Ejército hay más de 800 generales. Recuerda los aumentos del señor Cívera.

La necesidad de reorganizar el Ejército es una necesidad que no admite demora.

Trata de las responsabilidades, y dice que le sorprende no haber visto los juicios sumarísimos que se hacen en todos los Ejércitos. En cuanto a las políticas, todos estamos incuros en ellas.

Se muestraolido de que el señor Maura quiera echar la responsabilidad sobre todos, apartándose él solo del lado de la irresponsabilidad. Esto dice—no es el señor Maura que yo admira.

El señor Maura hace arrancar las responsabilidades desde el planteamiento del protectorado en 1914; pero el señor Honoria.

El señor PRIETO pide la lectura de un artículo del reglamento.

El presidente: Cuando hable el señor Fanjul.

El señor FANJUL: Yo no puedo renunciar a mi derecho de hablar.

El presidente: Para ello es preciso que hable su señoría.

El señor FANJUL hace alusión a la mayoría política, y dice que un cambio de Gobierno sería de consecuencias funestas en la campaña de Marruecos. Juzga necesario que la opinión pública tenga un claro concepto de lo que para España es la empresa de Marruecos.

(Entran apresuradamente los diputados, y entre ellos el conde de Romanones.)

El conde de ROMANONES (gran expectación) había para cumplir con un deber.

Si se conformó después con lo que ya estaba hecho, ¿cuál arroja la responsabilidad sobre los demás? Su señoría gobernó dos veces: con el Gobierno neocional y luego con otro homogéneo.

Dice que Marruecos determina la política internacional de España. Mientras que tenemos Marruecos no podemos elegir política internacional. Y no basta que esa política esté en las labios de los gobernantes. Tenemos paz con Francia, pero no amistad.

Es necesaria una política orientada de verdad hacia Francia e Inglaterra.

Deseamos que esto, como todo, se trate en el Parlamento y que entiendan todos que es una necesidad suprema.

No queremos crear dificultades al Gobierno, que constituye ahora una verdadera necesidad.

Lee la proposición, anunciando que si una de sus palabras está en contradicción con ella, las retiraba.

(La Cámara la oye con gran atención.)

El presidente manifestó que la proposición se considera como leída por un secretario, y que mañana se discutirá.

Se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

El señor GUERRA DEL RIO interviene para defender las disposiciones combatidas por el señor Arroyo.

Encuentra justificado que se establezcan en Las Palmas el Registro mercantil, porque esa isla es la más rica y la más importante del archipiélago.

Entra luego en consideraciones de política local que promueven protestas de varios diputados canarios.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

La proposición liberal

El PRESIDENTE da por aprobada la proposición del conde de Romanones.

El presidente del CONSEJO dice que del discurso del conde de Romanones surge el resultado más íntez para el interés público, porque señala coincidencias fundamentales en cuanto a Marruecos.

La proposición suscrita por varios jefes de Guerra amplían esas coincidencias, con gran satisfacción del Gobierno.

Soy partidario de que las responsabilidades estén circunscritas a los que gobernan, para que haya quienes puedan sustituirlos.

España necesita una política sola en Marruecos. Habría de haber dos aceptables y alternativas.

La alternativa sería la de la guerra.

Por la mañana se dijo una misa, y a continuación juraron la bandera los alumnos del primer año.

Después el señor Cívera distribuyó los regalos a 263 nuevos alfereces y pronunció un largo discurso de tonos patrióticos.

Audiendo al desastre de Marruecos, manifestó que las naciones demuestran mejor su vitalidad en los momentos de dolor, y añadió que España salió destruida del verano pasado.

En cuanto al protectorado no hay diferencia esencial entre el Gobierno y los partidos.

Pero la proposición contiene especies que el Gobierno no puede suscribir.

Además no es apropiado para someterla a votación. Si fuese hostil al Gobierno tanto sería adecuada su redacción; soberanía de Marruecos.

Además no es apropiado para someterla a votación. Si fuese hostil al Gobierno tanto sería adecuada su redacción; soberanía de Marruecos.

En cuanto al protectorado no hay diferencia.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos
El señor don José Sousa y Real rindió anteayer su tributo a la muerte.

Era general de brigada, gentilhombre de Cámara de su majestad, y estaba en posesión de varias cruceñas por méritos de guerra y extranjeras.

Tenía una brillante hoja de servicios. Una persona muy conocida y justamente estimada en la sociedad aristocrática.

Ha pocos meses murió uno de sus hijos en África.

El difunto estaba casado con una dama apreciada por sus acariciadas virtudes, doña Rosario Casani, hermana del ya difunto conde de Giraldelli y de la señora viuda de don Arturo Albaréda, haciendo seis hijos: don Gaspar, don Gonzalo, don Jacquin, don Carlos, doña Rosario y don José María. Hija política es doña Josefina Monserret, y hermana política la condesa de Gómez.

Enviamos cariñoso pésame a la ilustre familia del señor Sousa y rogamos a los lectores de *EL DEBATE* tengan presente en sus oraciones el alma del fallecido.

—Con el más profundo y al par que sincero dolor participamos a nuestros lectores la muerte del marqués de Portago, ocurrida ayer tarde, a las cinco y cuarto, en su casa de la calle de Serrano, número 9.

El señor don Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, a quien nos una una cariñosa amistad, nació en Madrid el año 1865.

Con gran aprovechamiento siguió la carrera de Derecho.

Tuvo asiento en ambos Cuerpos colegiales, representando a la provincia de Granada.

Fue gobernador de Sevilla, gobernador y alcalde de Madrid, vicepresidente del Senado, director general de Correos y Telégrafos y ministro de Instrucción, dejando en todos ellos rastro de su caballerosidad, ilustración y rectitud.

Digno de encanto era que en los contratos de inquilinato de sus fincas imponía a éstos que pusiesen algún signo en sus cuartos contra la Religión y su Patria.

Estaba casado con una dama de singular belleza y de gran caridad, la señora doña Angela Carvajal y Jiménez Molina, hija de los ya difuntos duques de Abrantes, haciendo cuatro hijos: el conde de la Majorada, esposo de doña Dolores Castillejo; el marqués de Moratalla; doña Carmen, unida al barón de Segur, y la marquesa de Marín.

Hermana es doña Paz, marquesa de Villanueva de Valdeverde.

Enviamos muy sincero pésame a la marquesa viuda de Portago, hijos, hermanos y demás ilustre familia.

Rogamos a los lectores de *EL DEBATE* tengan presente en sus oraciones el alma del marqués de Portago, que era senador por derecho propio, gentilhombre de Cámara de su majestad, con ejercicio y servidumbre; caballero profesor de Calatrava vocal de la Diputación permanente de Carlos III e Isabel la Católica y maestro de Granada.

Misa de «Requiem». Hoy, a las doce, se celebrará una en la capital de la Pontificia y Real Congregación de la Purísima Concepción de la Aca-

demia de Jurisprudencia de la parroquia de San Jerónimo por el alma de la señora doña Faustina Casado, viuda de don Manuel Silveira.

Aniversario
Mañana se cumplió el décimo de la muerte del señor don José de Zúlaga y Ajuria, de grata memoria.

En varios templos de Madrid y de Vitoria se aplicarán misas por el eterno descanso del alma del fallecido, a cuya distinguida familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Nuevo domicilio
Los marqueses de Cambil y su hija Mercedes se han instalado en su nueva casa de la calle del marqués de Riscal, número 3.

Enfermos
La señorita de Silvela, hija del senador Mateo y nieta de la condesa viuda de la Patilla, está fuera de peligro de la dolencia que ha sufrido.

—Está delicada de salud la distinguida consorte de don Nicancor Rodríguez de Celis.

—Se halla enfermo de algún cuidado un hijo del señor Santías.

—El ex subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros señor Zancada está restablecido de la operación quirúrgica que ha sufrido.

Boda
El sábado último, en la capilla reservada de la parroquia de Santa Bárbara, se celebró el casamiento de la bellísima señorita Isabel Bustamante y Martínez con el distinguido capitán médico don Luis Saura Del Pan.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el ingeniero de Caminos señor Bustamante, hermano de la novia, y actuaron como testigos, por parte del novio, el ex ministro general Marina, el coronel médico doctor Maserfér, el cónsul de España en Bruselas, don Pedro Saura, y el abogado don Fernando Corral, y por parte de la novia, el magistrado del Supremo don Edelmiro Trillo, el ex diputado a Cortes señor González Vilart, el señor Sáenz-Díez y su hermano don Alejandro Bustamante.

Desearos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Elección
Ha sido elegido presidente de la Sociedad Central de Arquitectos don Pablo Aranda.

Natalicio
La bella señora de don Rafael Terroba (nacida Teresa Castillo) ha dado a luz con felicidad un hermoso niño.

Regreso
Han llegado a Madrid: procedentes de sus posesiones de Asturias, la condesa viuda de Revillagigedo y los condes de este título y sus hijos; de París, la marquesa de Casa Valdés y su hijo don Juan Valdés y Armada; de Sevilla, los duques de Osuna, quienes han sido recibidos por sus majestades, sus augustos padres, quienes les han obsequiado con presentes de tanto gusto como valor.

El Abate FARIA

CRÍTICAS TEATRALES
FIRMA DEL REY

“El último ensayo”
A propósito, libro original de los señores Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Rosillo.

EN CERVANTES
El último ensayo es una caricatura de un chulo explota la credulidad de su padre, persuadiéndole de que su hija es simultáneamente la flor de las típles y la lista de las actrices. El avisado chulo frágua una opereta e invita a diversos amigos a presenciar el último ensayo. Al final de este la credulidad del padre se ha desvanecido, y el festejo de tanda ha sido castigado con no pocos golpes.

Ni en las situaciones ni en el diálogo de la obra hay nada saliente; pero tampoco falta la gracia.

Los números de música compuestos por el joven maestro Rosillo son agradables y no desdicen de su ierna, fama, que, cierto está, por ahora, es más expectación que otra cosa.

R. R.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Información oficial

Sólo se aprueba el reglamento y se autoriza la constitución de la Asociación de Maestros Nacionales del período de Aracena (Huelva).

—No virtud del expediente formado por real orden se separa definitivamente de la enseñanza a don Benjamín Iña Fernández, maestro sustituto de Méjico, y se ordena que reintegre al Tercio de las habsas archivados desde principios de abril de 1920, en que se puso fin del cargo de concejal.

—Se concede un mes de licencia para asuntos propios a don Conrado López Arechaga, auxiliar de la Escuela Normal del Maestro de Seville.

—Se declara jubilado a don Lucas Gallego, antiguo de la sección de Letras de la Escuela Normal de Pontevedra, por haber cumplido la edad de setenta años el día 16 de octubre último.

—Se declara excepcional, con arreglo al real decreto de 7 de octubre de 1921, a doña Eulalia Ezquerra y González, maestra de Veredas (Pontevedra).

Administración de *EL DEBATE*
HORAS DE OFICINA

Madrid 5 a. m.
Barcelona 3 a. m.

DOCE PREMIOS
LA LOTERIA PROTEGE A LOS CIEGOS

Con el sorteo de la Lotería nacional celebrado el día 12 se ha inaugurado el fraude, exclusiva concedida a la Asociación Matritense de Caridad para que, con su venta proyectada un medio de vida de los ciegos e impedidos, habiendo tenido la parte de que hayan sido premiados 12 billetes de los que se habían expedido: 360 los agraciados.

EDICION DE LA NOCHE

CASA REAL
El príncipe de Asturias en el Museo

Su alteza el Príncipe, acompañado de su director de estudios, conde del Grove, y del profesor, teniente coronel Loriga, visitó esta mañana el Museo del Prado, siendo recibido por el señor Bernete y el conde de la Vega de la Hera.

Recorrió todas las principales salas, admirando nuestras joyas pictóricas de arte antiguo, entre las doctas explicaciones de sus doctos acompañantes.

Nuevamente estuvieron en Palacio, acompañados del conde de Vella, los embajadores de Bélgica, barones de Borschberg. También estuvo el teniente coronel de Caballería conde de Gondomar.

PARA HOY

CONCIERTOS

Este tarde en el teatro de la Comedia el pianista ruso Alejandro Brailowsky interpretó el siguiente programa:

1. Fantasia en dosis menor, Mozart.—Impresión, op. 124, Schubert.

2. Sonata en esb. bemol menor, op. 25; Grave. Doppio movimento. Scherzo. Marcha fúnebre. Finales. Chopin.

3. Clítoros. «Tableaux», Rachmaninov.—Peces del río, Glinká-Lipšunov.—Lesghinian (escocés).

4. «Reve d'Amours», Liszt.—Polonesa, Liszt.

IRUN, 15.—Al pasar la frontera ha sido detenido el famoso pianista ruso Brailowsky, por considerarle sospechoso.

Afortunadamente pudo comprobar su personalidad, siendo puesto en libertad, continuando su viaje a Madrid, donde debe dar mañana el primero de sus conciertos anunciados en un teatro de la Corte.

Moneda extranjera.—Marcos, 2.00; francos, 52.75; ídem suizos, 133.50; ídem belgas, 50; libras, 28.88; dólares, 7.30; liras, 20; escudo portugués, 0.60; peso argentino, 2.40; florín, 2.58; coronas austriacas, 0.28.

BILBAO

Altos Hornos: 106; Felguera, 44; Explosivos, 295 (dínero); Resina, 270; Banco de Bilbao, 1.610; idem Vizcaya, 810; idem Hispano Americano, 170; Naviera Bachí, 425; Unión Minera, 550; Soto, 1.300; Unión Eléctrica Vizcaína, 730.

PARIS

Alicantes, 505; Pesetas, 190; Marcos, 531.25; Libras, 67.025; Libras, 54.915; Ibáñez, 13.92; Coronas suizas, 212.75; ídem monedas, 195; ídem dinamarquesas, 264; Francos suizos, 262; ídem belgas, 96.75; Florín, 484; Ricos, 1.295.

BARCELONA

Interior, 67.10; Exterior, 82.50; Amortizable, 90.90; Nortes, 54.10; Alicantes, 53.90; Filipinas, 157; Francos, 52.86; Libras, 28.90; Marcos, 280.

EFORTACIÓN E IMPORTACIÓN

FRANCISCO HERRERA ORÍA
Comisionista de Aduanas
Hernán Cortés, 2.—Santander.

MARINA DE GUERRA

La enseñanza primaria obligatoria

El ministro de Marina ha sometido a la regia aprobación un decreto en cuya exposición se dice:

SEÑOR,

Es tradicional en la Armada Española preconizarse la instrucción de la Marina, y los resultados obtenidos así lo atestiguan.

De las Escuelas de Marina se amplió la instrucción a todos los buques por acuerdo del Almirantazgo de 28 de junio de 1872 y por real orden de 1 de septiembre de 1889 se dispuso que las clases de instrucción primaria fueran dirigidas por los capellanes, a semejanza de lo hecho en otras ramas.

Pero ni esas disposiciones ni las posteriores de 4 de octubre de 1919 y reglamento de 16 de marzo de 1918, han logrado organizar este servicio con el máximo de eficacia.

Cierto que la proporción de analfabetos ha disminuido en la Marina a un cuarto o cinco por 100, pero hay que aspirar a que desaparezca por completo, y además a que se complete la instrucción primaria con algunos conocimientos elementales imprescindibles a los que navegan por todo el mundo y deben saber, por lo menos, dónde están y cuál es su misión.

Para ello es preciso, en primer término, que no se exija un esfuerzo como el que significa dar enseñanza sin retribución de ningún género, y segundo, que se creen las necesarias sanciones y castigos para poder luchar contra el abandono, la desidia y la falta de voluntad en los educandos.

A cumplir esas deficiencias se encumbran las disposiciones del real decreto que el ministro que suscribe tiene la hora de someter a la aprobación de vuestra majestad.

* * *

La parte dispositiva es como sigue:

Artículo primero. Se declara obligatoria en la Armada y en las fuerzas de Infantería de Marina la instrucción primaria.

Artículo segundo. Se organizan las clases en los buques y depósitos de fuerzas con arreglo a las disposiciones vigentes, encargándose su dirección por los respectivos comandantes y jefes a los capellanes, donde los hubiere y donde no, a los oficiales que estime conveniente. Igualmente nombrarán los auxiliares que sean para ello necesario.

El Estado Mayor Central queda autorizado a otorgar las gratificaciones que en cada caso estime justas en recompensa de esos servicios, y que serán abonadas con cargo al artículo 12, artículo segundo del presupuesto vigente. Indemnizaciones por servicios especiales.

Artículo tercero. Pasados seis meses del ingreso en ellas no se concederán permisos, licencias ni traslados a los que no sepan leer y escribir, y tampoco podrán ser admitidos a marineros de primera.

Artículo cuarto. Los comandantes de buques permanentes o fuerzas destacadas donde por el exceso de número de hombres y oficiales no sea posible organizar las clases, participarán al Estado Mayor Central, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este real decreto, los nombres de los que sepan leer y escribir, y serán trasladados con la posible urgencia a las unidades y centros más próximos donde dichas clases se hayan establecido.

Artículo quinto. Al verificarse las entregas de los mandos se hará constar el número de analfabetos existentes en aquella fecha, su proporción con el total de la fuerza y cuál era esa proporción al encargarse del mando el jefe saliente.

Artículo sexto. Con igual dirección, aunque sin el carácter de obligatoria, se establecerá la enseñanza de nociones de Geografía, Historia de España, y Aritmética elemental, en las horas y formas que los respectivos comandantes y jefes determinen, pero que por lo menos, tendrá lugar tres veces por semana.

Artículo séptimo. Los que sabiendo leer y escribir y acreditando buena conducta demuestren aptitud y progreso en los estudios a que se refiere el artículo anterior, se les otorgarán por los respectivos comandantes y jefes el derecho a ostentar un distintivo cuya forma determinará el Estado Mayor Central. Esas condecoraciones se otorgarán por seis meses y serán revisables en 1 de enero y 1 de junio de cada año.

Artículo octavo. Se devolverán a los individuos que se mantengan las cualidades que se indican, las cuales ingresaran para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Artículo noveno. Considerando un mes de prorrrogas a la duración de las condecoraciones mencionadas, se establecerá en un mes la duración de las mismas.

Artículo décimo. Considerando la necesidad de mantenerse en la actividad de su trabajo, se establecerá en un mes la duración de las condecoraciones mencionadas.

Artículo undécimo. Considerando la necesidad de mantenerse en la actividad de su trabajo, se establecerá en un mes la duración de las condecoraciones mencionadas.

Artículo duodécimo. Considerando la necesidad de mantenerse en la actividad de su trabajo, se establecerá en un mes la duración de las condecoraciones mencionadas.

Artículo trigésimo. Considerando la necesidad de mantenerse en la actividad de su trabajo, se establecerá en un mes la duración de las condecoraciones mencionadas.

LOECHES

(LA MARGARITA)

DÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don José de Zuleaga y Alurria

Falleció el 17 de noviembre de 1911

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 17 en la parroquia de San Sebastián, iglesia de San Manuel y San Benito, oratorio del Olivar, en Carabanchel Bajo, en los padres Jesuitas y en San Pedro, de la ciudad de Vitoria; el 18 en la capilla de la Misericordia, de la parroquia de San Sebastián, y el 20 en San Ignacio, de esta Corte, serán aplazadas por el eterno descenso de su alma.

Su viuda, hijos, hija política, nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos le enciendan a Dios

Nuestro Señor.

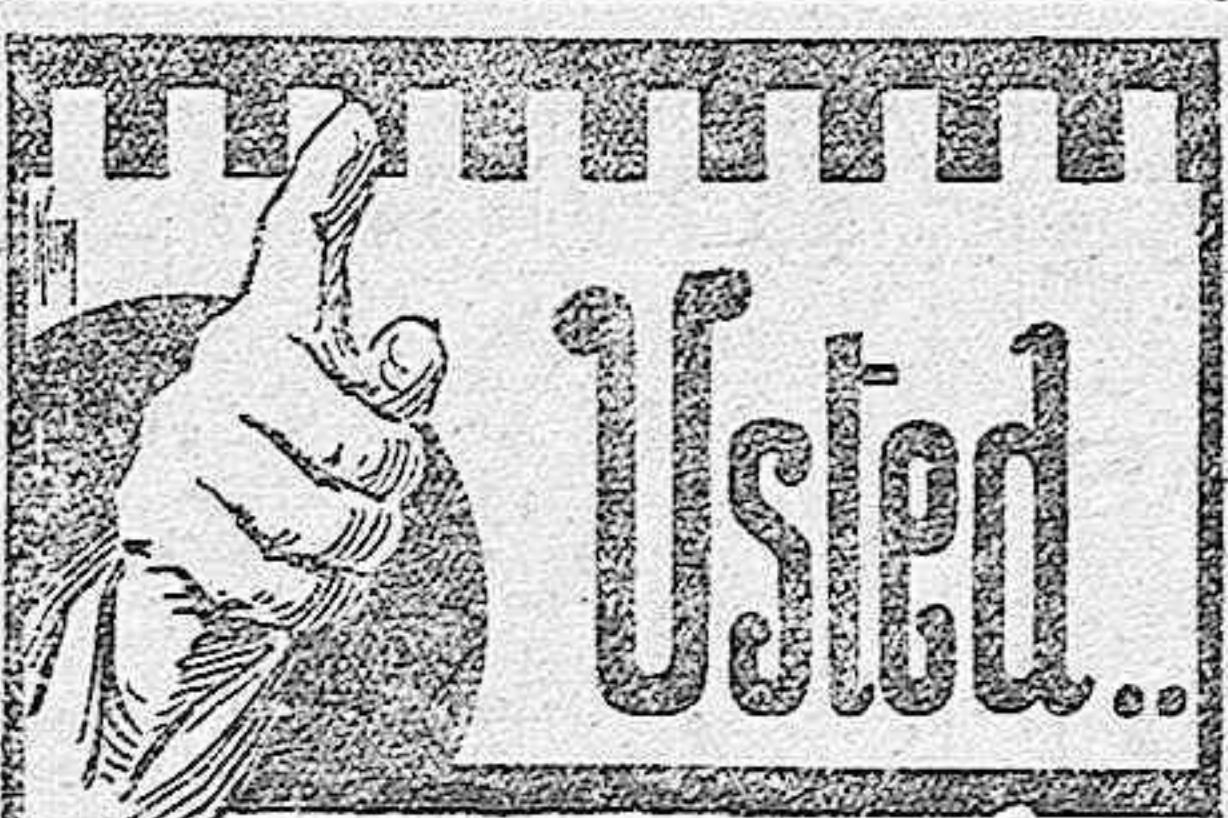
Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.

(A. 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—VALVERDE, 5, PRIMERO

SALDOS DE SAN MATEOARTICULOS DE OCASION
Pantalones, fajas, frazadas, manitas, colchones, camisas y géneros de punto con el 50 por 100 de rebaja.
SAN MATEO, 2 (ESQUINA A FUENCARRAL)**Auxiliares de Hacienda**

Más de 300 plazas con 2.500 pases. Edad, desde diez y seis años. Preparación para ambos sexos, por los señores don Juan J. de la Vega, abogado; don Luis Gil, oficial primero de Hacienda por oposición y abogado, y don Alberto F. Languillat, profesor mercantil y director de esta Academia preparatoria.—Calle de San Bernardo, número 13, principales.

Ganara
tiempo
y dineroCONFIRMANDO SUS PROPAGANDAS
A LA OFICINA TÉCNICA DE PU-
BLICIDAD DE EL DEBATE,
QUE CUENTA CON PERSONAL
EXPERTO Y ESPECIALIZADO EN EL
DIFÍCIL ARTE DE LA PUBLICIDADLA CORRESPONDENCIA A
O. T. DE P.
APARTADO 466. MADRIDJUGUETES
Siempre novedades.—Las mejores y más económicas
FUENCARRAL, 136—VISITAD ESTA CASA
SIEMPRE RECIENTES
Sistemas y económicas AGUAS MINERALES de todas clases
servicio a domicilio. Expediciones a provincias. L. Ramírez
TELÉFONO 2.788. 30, CRUZ, 30DEPOSITO Y OFICINAS: REINA, 45.
PRINCIPAL DERECHA.—TELÉFONO
2.929.—SE ABONA 0,30 POR CADA CAS-
CO DEVUELTO

AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes especiales de la mujer. Uso interno y externo.
de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación
bilis, herpes, escrófulas, varicosa, erisipelas y ojos de la piel, con especialidad: congestión cerebral,
Más de sesenta años de uso universal.—Depósito: Jardines, 15, Madrid

MARIA CANOSABatería de cocina, aparatos para alumbrado y calificación
de petróleo y acetileno, braseros, lámparas y máquinas de pieza.

CRUZ, 31, Y GATO, 2



La mejor máquina de escribir,
que reúne todos los adelantos
modernos
Pídala a prueba a los concesiona-
rios exclusivos:

OMNIS S.A.
Madrid, Hortaleza, 17. Tel. 44-58 M.
Barcelona, Valencia, 12. Tel. A. 256.
Valencia, Mur, 8.
Palma de Mallorca, Quint, 7.
Procedentes de cambios por la alta por inscripción Continental,
se venden máquinas de escritura de todos sistemas, en buenas
condiciones. Multicopias rotativas. Dotaciones. Accesorios.
Se dictan agentes activos.

CALZADOS EDOX

El calzado chic por elegancia. Per
su esmerada construcción y mode-
rados precios, el más económico de
España

Príncipe, 18 y 20



PASTILLAS del Dr. ANDREU
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
con las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TODA
ASMALos que tienen
o sotocación
usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles
azeados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y
permiten descansar durante la noche.

COMPLETE SU BIBLIOTECA
CON ESTOS DOS NUEVOS, INTERESANTÍSIMOS
Y EDUCADORES LIBROS

LA DURRIDA DE LA CIVILIZACIÓN
POR BON GONZALO DE RIVERA
AUTOR DE
AVENIDAS DE UN GOBIERNO ERRO

EL DESBOSQUE DE BIBLIO MILLENIUM EN 1921
POR EL COMANDANTE DE INGENIEROS
DON FRANCISCO CASTRO ANCAY

PRECIO DE CADA EJEMPLAR: 5 PESETAS

PARA PEDIDOS A

EDITORIAL MINERVA (S. A.)

Arbán, 179.—BARCELONA

De venta en las principales librerías de España y América.

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Manuel L. Ortiz
MADRID 131—MADRID

Entregado 20-ct

APERTURA 131—MADRID

APERTURA 13